

INFERIORIDAD

INTERVIU CON UN SALVAJE

Erase un periodista yanqui, hombre lleno de prejuicios y de ideas falsas. Creía en la superioridad de la raza blanca sobre todas las otras, en las ventajas de la civilización contemporánea, en los adelantos materiales que han hecho al hombre poderoso, fuerte y seguro de sí mismo.

Ese periodista fué á las islas Fidji. Las islas Fidji son un archipiélago oceánico de historia muy negra. Los habitantes de él han devorado, en estos últimos cien años, á varios centenares de marinos, especialmente franceses, ingleses y yanquis. Naufragó que llega á sus aldeas, es comido sin apelación. Sólo cuando es muy viejo puede abrigar la esperanza de que, después de muerto, sus miserables despojos descansarán en una tumba.

El periodista á que me refiero había ido á las islas Fidji formando parte de una Misión científica. Varios sabios yanquis, hombres graves y sensatos, se habían comprometido á estudiar los más arduos problemas relativos á la fauna y á la flora del archipiélago. Y el periodista les acompañaba para escribir la crónica de la expedición, enviando de paso á su diario algunos artículos amenos.

El campamento fué instalado á orillas del mar. Y en breve, varios naturales, negros muy feos, de dentadura blanquísima, fueron al mismo para proveerlos de víveres. Los sabios, comprendiendo que su sabiduría no podría alimentarlos, entablaron con ellos relaciones mercantiles. Y viéndoles pacíficos, risueños, agasajadores y hasta un poco bromistas, llegaron á creer que la antropofagia de que se les acusaba era una leyenda.

Pero el periodista, hombre más desconfiado, quiso salir de dudas. Un día, después de haber cargado cuidadosamente su revólver, fuése tierra adentro, en busca de un indígena que supiera inglés. Y en una aldea fortificada, rodeada de árboles hermosísimos, halló á un jefe, que le pareció persona culta.

Lo era, en efecto. El jefe, que había mantenido frecuentes relaciones con los súbditos del Rey de la Gran Bretaña y con los compatriotas de Teddy, hablaba el inglés regularmente, aunque lo pronunciaba con un marcado acento melanesio.

El periodista llevóle bajo un árbol, lejos de la aldea y de la curiosidad de sus moradores, y le sometió á una interviu, como si fuera, en vez de salvaje canibal, un político de altura y una actriz aclamada por los públicos.

—¿Seguís siendo antropófagos en estas islas?

—Sí. Lo seguimos siendo.

—¿No se habla de tripulaciones blancas comidas por vosotros?

—¡Oh! Eso depende de que no hay hambres en las islas y de que nos bastan los esclavos, los malhechores y los prisioneros de guerra.

—¿No os gustan los blancos?

Al oír esta pregunta, el digno salvaje hizo un mohín despreciativo.

—¿Los blancos! —repuso.— ¡Vaya unas gentes! Sois incomedibles, ó poco menos... ¿De qué os alimentáis para saber tan mal? ¿Qué vida es la vuestra? Yo recuerdo que en algunas ocasiones me dieron trozos de carne de blanco, los cuales comí asados y rociados con el zumo de varias hierbas. Y puedo decirte que me gustaron poquísimos. Constituían un alimento de calidad mediana, bueno sólo para mis súbditos. Y desde entonces, siempre que hemos tenido carne de inglés, de francés ó de yanqui á nuestra disposición, ha sido el pueblo bajo quien se regaló con ella.

El interviuador sintióse molesto. El acento de desdén con que el jefe hablaba, exasperóle, hiriendo su orgullo de hombre envanecido de su raza. Y un poco ásperamente preguntó:

—¿Y en qué te fundas para despreciarnos como alimento? ¿Acaso no valemos más, infinitamente más, en eso como en todo, que los negros de la Océania?

—Estás en un error—contestóle el jefe.— Sois fundamentalmente inferiores á los melanesios. Según nuestras ideas, el hombre tiene dos valores que anulan á todos los otros. Es y representa, ya en concepto de comedor, ya de comido. Yo, por ejemplo, soy de los triunfantes. Mi fuerza, mi destreza y mi valentía me han colocado entre los que pueden alimentarse con los pedazos más exquisitos de sus esclavos ó de sus prisioneros de guerra. Y hay muchos en este archipiélago, pertenecientes á razas y categorías plebeyas, que están destinados á figurar más ó menos tarde en nuestras mesas en calidad de alimentos sabrosos y caros.

—¿Mas vosotros, los hombres blancos, no servís para una cosa ni para otra. Ni os atrevéis á comerlos ni vuestra carne vale lo que la nuestra. Es en vano que os aderecemos con jugos de plantas aromáticas. Estáis tan salados, que vuestros pedazos nos repugnan.

—Y sólo os comemos porque, según nuestras creencias, el que se come á otro se asimila las buenas cualidades de éste.

—¿Cuánto más delicado manjar es un negro melanesio! Su carne no está salada. Es más bien dulce y sobre todo muy tierna. Si se le mata cuando ha cumplido treinta años, sus mejillas, sus muslos, su cerebro, sus hombros, son trozos dignos de que se los sirva en las mesas de los más ilustres guerreros.

Pero cuando llegaba á este punto de sus declaraciones, el jefe comenzó á palpar, como al descuido, los brazos del periodista. Luego hurgóle con un dedo en un costado, y por último, mirando hacia la aldea, hizo un gesto particular.

El periodista escamoseó. Amartilló su revólver y suspendió la interviu. Y, sin despedirse del interviuado, dirigióse corriendo al campamento de los sabios.

Horas después presentábase en éste el jefe. Llevaba un fusil, porque en Fidji, los naturales, hombres de progreso, han renunciado ya á las flechas, las macanas y las azagayas, y se matan con arreglo á las últimas modas.

Llamó al periodista y le propuso con gran finura conducirle á un bello rincón de la isla, donde hay una cascada, que se despeña sobre rocas negrísimas. El periodista, comprendiendo que, no obstante su desprecio por la carne de los blancos, aquel salvaje quería regalarse con un solomillo de reportero norteamericano, se negó rotundamente á tomarle por guía.

Y como el otro insistiera, dijo con jactancia:

—Te he conocido la intención. Tú quieres comerme.

Pero el jefe, herido en su dignidad, contestóle altivo:

—Te iba á proponer, cuando estuviéramos cerca de la cascada, un duelo á muerte. Yo no pensaba asesinarte ni mucho menos.

—¿Un duelo? ¿Y por qué?

—¿Cómo que por qué?—repuso escandalizado el digno antropófago.—Para que el vencedor se comiera al vencido.

—¿Yo no como carne humana!—gritó furioso el periodista.

—Porque perteneces á una raza inferior—dijo entonces el jefe.—Vosotros mataís por matar. Nosotros matamos para comernos al que cayó bajo nuestros golpes. Somos más lógicos que vosotros. Con todos vuestros cañones, vuestros telégrafos, vuestros buques y vuestros relojes, los blancos sois unos solemnes imbéciles.

Y desdeñoso, aquel honrado gourmet oceánico volvió la espalda al periodista.

El cual, según cuenta en su periódico, ya no cree, tanto como antes, en la superioridad de nuestra raza, nuestra civilización, nuestro progreso y nuestras ideas morales.

La lógica del canibal que interviuvara ha asestado rudo golpe á sus convicciones más hondas.

FABIAN VIDAL

ECOS

«La belleza del hombre.» Tal es el título de una casa que poseen dos comerciantes berlineses.

Estos comerciantes berlineses han creído que no solamente la mujer necesita ser bella, sino el hombre también, y á este criterio han dedicado todo su afán.

He aquí algunas muestras del catálogo:

Un par de buenas pantorrillas, 10 francos.

Un corsé número 1, 25.

Un busto de Apolo, número 0, 37,50.

Un par de hombres de Hércules, 25.

Idem, en níquel, 75.

Total: por 200 francos, cualquiera es un Adonis.

En la Alcaldía de Issingaux se ha celebrado un matrimonio que es acreedor á mención especial.

Los novios no son jóvenes, ciertamente. La señora Marta Roche, que es la recién casada, tiene setenta y cuatro años, y su marido, el Sr. Andrés Bruyère, ha cumplido los setenta y cinco.

Tampoco es la primera vez que pasan por ese trance de contraer matrimonio. La señora Roche ha tenido otros tres maridos, y el Sr. Bruyère otras tres mujeres.

Son dos propagandistas incansables del matrimonio y su propaganda no puede ser más práctica.

NOTAS MUSICALES

CONCIERTO ROSENTHAL

Como era de esperar, tratándose de un artista como el eminente pianista que ayer dió un concierto en la Comedia, el éxito para él ha sido grandísimo.

Vuelve Rosenthal, tras larga ausencia, con el mismo brío y pasión, que son sus características. No desdeña tampoco las ocasiones en que puede mostrar su ternura, sin dejar volar su alma de artista delicado; pero, en general, la fiereza, el dominio avasallador y la tiranía hallan en él fiel cultivador.

De su mecanismo asombroso se han hecho ya tantas alabanzas, que es inútil estampar una vez más los mismos adjetivos.

Rosenthal, grande, virtuoso, ha triunfado en este su primer concierto y seguirá idéntico camino en los otros dos que le restan.

Un programa amplio, lleno de dificultades, en el que aparecen los nombres de los grandes maestros que al escribir sus composiciones casi siempre lo hacían para que fueran interpretadas por genios y no por hombres mortales, ha servido á Rosenthal para verse frecuentemente aplaudido.

Comenzó con la sonata de Beethoven en mi mayor (op 109), y hasta terminar con una composición suya, sobre temas de Strauss, pasó por Bach, Chopin, Brahms y otros ilustres músicos, siendo fiel intérprete de ellos y arrebatando al público.

Rosenthal, juzgado ya cuando hace años estuvo en Madrid, víose ayer confirmado en el grato recuerdo de que él conservan los amateurs.

Esta tarde tocará en el Palacio Real, ante los Reyes, y mañana dará el segundo concierto en la Comedia, siendo seguro que éste se verá favorecido por el público, lo se ha perdido el buen gusto en Madrid.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

DE LA ENTREVISTA DE POSTDAM

Con la Nota oficiosa que ha publicado «La Gaceta de la Alemania del Norte» se habrán desvanecido los recelos y se habrá puesto término á los poco afectuosos comentarios de la Prensa en algunas naciones europeas. Esa Nota, refiriéndose á la reciente entrevista de los Emperadores de Alemania y Rusia, dice que las conversaciones entre los dos Soberanos y las de sus ministros han versado sobre cuestiones políticas y que han sido satisfactorias. Reconoce que entre Rusia y Alemania, que tienen intereses tan encontrados, pueden naturalmente existir algunas veces divergencias en los puntos de vista respecto á algunas cuestiones. Añade, sin embargo, que esas divergencias carecen de una influencia dominante en las relaciones de las dos naciones vecinas.

Termina diciendo que si surgiesen dificultades ó una mala inteligencia, deben ser allanadas por el contacto personal de los Soberanos y de sus ministros. La reciente entrevista, ¿ha tenido ese fin y ha obtenido ese resultado? La Nota no lo dice. Atiénesse á afirmar que dicha entrevista no ha modificado el sistema político europeo, que, por otra parte, nadie pensaba modificar. Es probable, según se asegura, que esa entrevista hará sentir su influencia «en el sentido del desenvolvimiento de la política general de la paz».

Todo esto está muy bien dicho, y corresponde á la realidad. Diferencias entre Alemania y Rusia ha habido en lo pasado y las habrá probablemente en el porvenir. Pero las condiciones actuales de la política europea amortiguan su agudeza. Si se ahonda más allá de las apariencias, adviértese, en efecto, que el enorme rencor de Rusia contra Alemania después del famoso Congreso de Berlín, se refiere, en sus causas, á la situación general de las Potencias, caracterizada por una falta absoluta de equilibrio. Alemania, en el apogeo de sus triunfos guerreros entonces, necesitaba, para asegurar su supremacía diplomática con la alianza austriaca, dejar á un lado á Rusia y amorrar en lo que fuese posible la influencia europea del Gabinete de San Petersburgo.

Fué en ese momento cuando Bismarck pronunció su frase famosa: «Rusia nada tiene que hacer en Occidente. Por ese camino sólo puede ganar nihilismo y otras enfermedades. Su misión está en Asia. Allí ella representa la civilización.»

¿Se ha rectificado esta orientación política que ha predominado en Alemania durante tanto tiempo? Algunos periódicos se muestran dudosos. La Prensa francesa no oculta sus recelos y hasta su descontento.

LA POLITICA FRANCESA

Continúa la expectación en unos, la hostilidad en otros frente al nuevo Ministerio Briand. Los socialistas y parte de los radicales, no sólo no han depuesto sus furoros, sino que los han acrecentado. Los elementos conservadores, y aun los de la extrema izquierda, se muestran satisfechos con la orientación que sigue la política gubernamental.

Los adversarios de Briand hablan de la irregularidad de la última crisis, mientras que sus partidarios dicen que la crisis no fué una comedia, como se pretende, sino la aplicación rigurosa de las reglas constitucionales. Desde luego, afirman, es enteramente regular que el presidente del Consejo, responsable de la política, pida con su propia dimisión la dimisión de sus compañeros cuando cree no poder gobernar con su Ministerio. Es igualmente regular que el jefe del Estado, consultando la voluntad del Parlamento, recogiendo la opinión de los presidentes de las dos Cámaras, encargue á la misma persona de formar el nuevo Gabinete. También es regular que el jefe del Gobierno elija libremente los compañeros que han de colaborar en su obra gubernamental.

Esta es la conducta que ha seguido Briand en la última crisis. Cuando ha presentado la dimisión tenta, no una segunda intención, sino el propósito, no disimulado, de constituir un Ministerio nuevo, homogéneo, cuando el Presidente de la República, respetuoso con el sentir de la Cámara, le otorgase de nuevo el Poder. Briand obró de esta manera siguiendo los principios constitucionales y ateniéndose á los antecedentes. Efectivamente, igual aconteció siendo Ribot jefe de un Gobierno, y Ribot es maestro indiscutible en Derecho constitucional.

Es de esperar que la Cámara continúe prestando su confianza á Briand, desvanecida que sea la mala inteligencia, todavía subsistente, sobre todo con parte de los radicales.

NUEVO PARTIDO EGIPCIO

Un nuevo partido político se ha formado en Egipto. Su programa es el siguiente: desenvolvimiento de la enseñanza para elevar el nivel intelectual del país; estudio de las cuestiones agrícolas, industriales y económicas; acción para levantar la energía del carácter nacional é inspirar á los ciudadanos un sentimiento durable de self-reliance; mejoramiento de la higiene pública; empleo de todos los medios que puedan favorecer la extensión del patriotismo; crítica leal y moderada de los actos públicos.

Este programa, cuya amplitud y buenas intenciones son bien notorias, tiene por bases principales en el dominio de la práctica el respeto al Trono del Kedive y la reivindicación del self-government.

La primera etapa en la dirección del nuevo partido consistirá en «la reivindicación para la nación del derecho á participar con el Gobierno en la gestión de los negocios públicos mediante la creación de un poder representativo con derecho al voto definitivo».

Este programa, en muchos puntos, disiente del programa de los nacionalistas. Estos han adoptado una línea de conducta ultraliberal y han dirigido violentos ataques contra los egipcios cristianos. En fin, han adoptado con respecto al Kedive una actitud de combate.

Esto ha hecho restar partidarios al partido nacionalista. Por eso ha nacido, con un espíritu más amplio y más tolerante, el nuevo partido que acaso recogerá numerosos adeptos.

GRAN MUNDO

En los primeros días de noviembre renace la vida mundana en la corte, y no contribuye poco á ello la apertura del teatro Real. El abono aumenta cada año, y aquellos á quienes un derecho anterior no permite abonarse al segundo turno, acuden ahora á los sábados, formando otro turno de moda, tan elegante y selecto como el otro, proporcionando, además, este último el privilegio de asistir á la función inaugural, que tiene siempre el atractivo de un interesantísimo acontecimiento artístico, que llama la atención de todos los aficionados al arte lírico y de las damas, que aprovechan esta circunstancia para lucir las últimas creaciones de la moda.

Según tradición, la sociedad aristocrática se congregó el viernes pasado, 4 de noviembre, en el hotel de los barones del Castillo de Chirel para felicitar al dueño de la casa, y acudiría allí de nuevo el próximo domingo á felicitar á la amable baronesa, que celebrará sus días.

Una fiesta tan animada como selecta, en el hotel de los condes de Casa Valencia, ha tenido lugar hace poco en honor de S. A. la Infanta doña Paz y de su hija la Princesa Pilar.

La condesa de Casa Valencia salió unos días después para París con su hijo D. Juan Alcalá Galiano, cuya boda con la linda señorita de Barrios, hija de la marquesa de Vistabella, se celebrará en el próximo invierno en Madrid.

En estos últimos días han regresado á Madrid muchas de las personas de la sociedad aristocrática, como los condes de la Viñaza, la marquesa de Caicedo, el marqués de los Ojijares, la bella señora de Wilde, los marqueses de Bolafios, la condesa de Via Manuel y su hija soltera, los marqueses de Portago, etc.

Después de haber estado ausentes de la corte durante algunos años, los duques de Baena se han instalado en una suntuosa casa de la calle de Lista.

La encantadora duquesa, que tan sinceras simpatías cuenta en la alta sociedad, está recibiendo ahora numerosas felicitaciones y marcadas muestras de cariño con motivo de su reciente nombramiento de dama de la Reina.

También se han instalado en Madrid el conde de San Esteban de Cañongo y su distinguida esposa (née Princesa Staurdza), que han arrendado un elegante piso en la calle de Felipe IV.

MADRIZZY

Homenaje á la Infanta Isabel

La colonia española de La Serena (Buenos Aires) ha tenido la delicada idea de ofrecer á S. A. R. la Infanta doña Isabel, coleccionada en lujoso folleto, los patrióticos discursos pronunciados por el obispo de La Serena, doctor D. Ramón Angel Jara, en la catedral de Buenos Aires y santuario de Luján, los días 26 y 29 de mayo, con motivo de la gran fiesta patriótico-religiosa del centenario y la visita que hizo la augusta señora al citado santuario, donde se verificó la entrega solemne de la bandera de España, ofrecida por Zaragoza en correspondencia á las diez y nueve banderas de las Repúblicas hispanoamericanas que el doctor Jara entregó el 29 de noviembre de 1908 en la basílica del Pilar.

En tiempo oportuno dimos cuenta de aquellos elocuentes y sentidos discursos.

El sencillo homenaje de los españoles de La Serena es buena prueba de que perdura en aquella República el recuerdo de los grandes éxitos alcanzados por la Infanta doña Isabel durante su estancia en la Argentina.

Hemos recogido, señora—dicen los españoles al ofrecer el folleto á S. A.—esos recuerdos y esas preciosas palabras (se refieren á los discursos coleccionados), y las depositamos en vuestras manos augustas para que vos, que fuisteis la feliz mensajera de los latidos del corazón de España, seáis también la depositaria de los sentimientos de amor de toda América.

En los discursos del doctor Jara vibra el españolismo más acendrado, y casi en su integridad fueron dedicados á S. A., que seguramente habrá agradecido mucho la simpática ofrenda de aquellos buenos compatriotas.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de vuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

El comercio madrileño y el impuesto sobre inquilinatos

Siendo el problema económico el más interesante para la vida de la nación española, ocurre el fenómeno extraño de que es el que parece interesa menos á la mayoría de los españoles. Para desalojar los salones de sesiones de nuestras Cámaras basta que se discuta en ellos algún asunto de orden económico, y para que la vista del lector pase de largo por las columnas de un periódico, que en éstas se trate de asuntos que á la Hacienda pública se refieran.

De esta especial manera de ser nuestra nación para los contribuyentes sorpresas muy desagradables, porque cuando se crea un nuevo impuesto no se enteran de su existencia hasta que el recaudador se presenta en su domicilio con el correspondiente recibo, ó sea, cuando no queda otro remedio que conformarse y pagar.

Algo de esto puede ocurrir con el impuesto sobre inquilinatos, que proyectaba nuestro Municipio.

Los concejales socialistas consideran el impuesto como instrumento de justicia social, contando en esta opinión con el apoyo de los concejales republicanos, que forman con ellos la llamada Conjunción republicanosocialista, que, cuando de asuntos económicos se trata, resulta una extraña amalgama, imposible de comprender. Fieles los primeros á los principios de su escuela económica, sostienen que el nuevo impuesto sólo molestará á los vecinos de Madrid poseedores de grandes fortunas, y no será gravoso para el resto de los habitantes.

Hay en esta afirmación un error que conviene desvanecer, porque el dicho tributo, como voy á tratar de demostrar, para quienes resultaría ruinoso, es para el comercio y para la clase media madrileña.

Ignoro si el Ayuntamiento de Madrid posee datos estadísticos exactos y completos del número de casas de la corte y sus precios de alquiler. Ante tal ignorancia, he de acudir á los datos estadísticos de la ciudad de París, amparándome en la teoría de Seailles, que ha demostrado que la distribución actual de las rentas y de las fortunas está regida por las mismas leyes en todos los países.

Hay los tres cuartos de los locales de París—735.000 sobre 900.000—corresponden á un alquiler menor de 500 francos; la mitad de ellos—436.000—no llegan á los 300 francos, y cerca de la cuarta parte—205.000—dan una renta anual inferior á 200 francos por año. Locales cuya renta anual llegue ó exceda de 20.000 francos sólo hay en París unos 500.

La simple lectura de los datos que anteceden demuestra que la casi totalidad del impuesto habría de satisfacerla la clase media y el comercio, dado que los alquileres pequeños quedan eximidos y que los grandes son muy poco numerosos y no se les puede gravar con exceso, porque el capital huye á otros países cuando el tipo de los tributos se aproxima al de confiscación. Y como quiera que en las escasas filas de la aristocracia del dinero se cuentan muy pocos comerciantes y la mayoría de ellos figuran en las numerosas y sufridas huestes de la clase media madrileña, éstos resultarán doblemente perjudicados—como comerciantes y como vecinos—y podrán decir, cambiando algunas palabras, como el personaje de El día de la Africana:

«...ad io lo pago tutto come sposso é como patre, é sono disonorato em per le quattro costati.»

No hay que olvidar que la ciudad de París da una proporción de alquileres elevados mucho mayor que Madrid, porque en aquella existe un grandísimo número de hoteles y fondas, que pagan un inquilinato mucho mayor que el que correspondería á la fortuna personal de sus arrendatarios, y hay, además, una numerosa colonia de extranjeros millonarios, de la que, por lo visto, quieren nuestros ediles formen parte los vecinos ricos de Madrid, haciéndoles imposible la vida en la capital de España.

Hoy es axiomático que no se gobierna en contra de la clase obrera; pero no es menos cierto que tampoco puede gobernarse en contra de las otras clases que integran el cuerpo social.

UN VECINO DE LA CORTE

UNA DESGRACIA HORRIBLE

Choque contra una columna

El mismo celo en el cumplimiento de su deber, le acarrió un accidente grave al cobrador del tranvía José Manchón, núm. 462, que prestaba su servicio en la línea del barrio de Salamanca.

Varios niños de los que acostumbran á subirse en las traseras de los vehículos, sin reparar en los mil peligros que eso ofrece, iban cogidos á los hierros de la plataforma y tope posterior.

Para ahuyentarlos, el cobrador citado sacó la cabeza fuera de la plataforma, por el lado de la entrevista y en aquel momento fatal recibió un golpe tremendo al chocar su cabeza contra una de las columnas de hierro que sustentan los cables.

El pobre empleado cayó violentamente dentro de la plataforma, esparciéndose por allí el billete y el dinero que llevaba en la cartera.

Los viajeros acudieron en su auxilio, trasladándole al Gabinete Médico del citado barrio, donde se le practicó la primera cura.

Su estado fué calificado de grave, pues la conmoción cerebral que sufría era muy intensa.





# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
10 de noviembre de 1860.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado que la pena de relegación perpetua debe cumplirse en las islas Marianas, y en la de Mindanao la de relegación temporal, cualquiera que sea el grado en que ésta se imponga, dejando al prudente arbitrio del capitán general de Filipinas la facultad de trasladar a los que estén cumpliendo tales condenas a otro punto del distrito de su mando.

El *Clamor* sienta en absoluto la siguiente proposición, que no tenemos reparo en reproducir, para que cause efecto en el país, objeto que, sin duda, se propone el periódico progresista-democrático:

«Es ya un hecho notorio y confesado la coalición de la *Unión Servil* con los neo-católicos.»  
Entiéndase que el hecho a que se alude está reconocido por *El Clamor* y confesado por *El Clamor*.

Ha salido de Sevilla un regidor de aquel Ayuntamiento, con objeto de entregar al general O'Donnell un bastón de mando que aquel Municipio le regaló por la guerra de África.

El general Elío llegó el 2 a Tetuán, y se encargó nuevamente del mando de la segunda división.

El señor ministro de Hacienda se halla en inminente peligro, porque... *El Clamor* está recogiendo datos para publicar una lista de los agraciados por el Sr. Salaverría, jóvenes imberbes que ningún mérito tienen contraído.

Si *El Clamor* se da a ese género de oposición por lista (a la carta dicen los franceses), ¿qué va a ser de la Unión liberal?

La versión que da *La España* acerca de las discusiones que supone habidas en el seno del Consejo de Ministros con motivo de la ley de Ayuntamientos, no es exacta.

Claro es que toda ley sometida por cualquiera de los ministros al examen de sus compañeros, reunidos en Consejo, es objeto de detenida discusión y análisis; pero nuestro colega debería saber que no se presenta a los Cuerpos Colegisladores una ley que no haya sido aprobada previamente por todo el Gabinete.

Esto ha sucedido con la de Ayuntamientos, cuyas disposiciones, créanos nuestro colega, están aceptadas por todos los ministros.

Es sorprendente, según dicen de Valladolid, la importancia que ha adquirido aquella plaza, mercantilmente considerada, y no parece sino que la Providencia se complace en dotarla de cuantos elementos pueden contribuir a su mayor prosperidad.

Valladolid es ya una de las poblaciones de más vida y porvenir, y si exceptuamos Madrid y Barcelona, no hay riesgo en asegurar que es la primera ciudad de España, por su importancia agrícola, fabril y comercial.

En la madrugada de ayer, desde las dos hasta las seis, ha habido en las inmediaciones de Madrid, por la parte del Mediodía, una tempestad, con relámpagos, truenos y copiosa lluvia, que se repitió a la caída de la tarde.

El temporal que se experimenta actualmente aquí y en otras provincias es bueno, según opinan los médicos y los labradores, para la salud y para el campo.

## EJERCITO Y ARMADA

Se ha dispuesto que los jefes de Cuerpo fijen su atención al cursar las instancias de los primeros tenientes que soliciten su ingreso en Carabineros, en que dichas instancias sean de fecha corriente.

—Hoy se publicará en el *Diario Oficial* la propuesta de destinos de Guardia Civil, que anticipamos.

—Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el comisario de Guerra D. Arturo Bulnes.

—Pasa a supernumerario el teniente auditor de tercera D. Luis Rodríguez.

—Se concede a los oficiales moros de la Milicia voluntaria de Ceuta servir en activo hasta cumplir los sesenta años.

—Se concede licencia matrimonial a los primeros tenientes de Infantería (E. R.) don Raimundo López, D. Ricardo Sassi, D. Carmelo Bello y D. Adolfo Neira, y a los capitanes de Infantería D. Manuel Gómez y don Federico Adalid.

—Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de la Guardia Civil D. Leopoldo del Campo.

—Se concede dos meses de licencia para asuntos propios al primer teniente de la Guardia Civil D. Emilio Baraibar, y la de seis meses al oficial segundo de Oficinas militares D. Isidoro Calleja.

—Se autoriza al teniente coronel de la Guardia Civil, excedente, D. Cástor Fernández para que traslade su residencia a esta corte.

—Los sargentos de dragones de Santiago de guarnición en Barcelona han enviado un telegrama de felicitación y adhesión a su compañero D. Vicente de La Morena, de cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Badajoz, a quien el ministro de la Guerra ha premiado su lealtad con una cruz blanca del Mérito Militar pensionada.

A.  
Orden de la plaza para el día 10 de noviembre.—Oficial general de día: Excmo. Señor D. José Gómez Palato.

Parada: Segundo batallón del Rey.  
Jefe de parada: Comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Sacanell.  
Imaginería de idem: Comandante de Arapiques, D. Ramón Morales Espina.  
Guardia del Real Palacio: Rey, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Teniente coronel de Ferrocarriles, D. José Madrid Ruiz.  
Imaginería de idem: Teniente coronel de León, D. Gonzalo Velasco y López.

Visita de Hospital: Primer capitán de Pavia.  
Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del 2.º Montado.

## LA FEDERACIÓN AGRARIA

### Sobre guardería rural

La Federación Agraria de Castilla la Nueva, cumpliendo con uno de los deberes para que se constituyó, abre un concurso con el fin de premiar la mejor monografía que sobre guardería rural se presente.

El autor ó autores de la Memoria proyecto que se juzgue merecedora del premio recibirá mil pesetas en efectivo.

Se otorgará además un accésit, consistente en quinientas pesetas, si se presentara algún otro trabajo digno de esta recompensa.

La Federación Agraria se reserva el derecho de poder adjudicar los dos ó uno solo de esos premios, aumentar el primero con el segundo, así como distribuir el total de la cantidad señalada para ellos, en porciones iguales ó desiguales, entre los trabajos a que reconozca mérito suficiente.

A las monografías proyectos que se presenten podrá dárseles la extensión que sus respectivos autores quisieran darles en la exposición de hechos históricos, prácticas ó costumbres.

Las obras ó Memorias han de ser inéditas, presentarse escritas en castellano con letra clara y señaladas con un lema y el tema, y se dirigirán al secretario de la Federación, calle de Campoamor, 12, bajo, Madrid, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 15 de diciembre de 1910, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado, con el mismo lema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

A la Memoria proyecto podrá añadirse, y será objeto de preferencia, un estudio, a modo de introducción, consignando la importancia de aquel servicio y los caracteres económicos sociales que de aquél se desprendan.

Historia de las doctrinas sustentadas por varios autores y sociólogos agrarios.

¿Por qué es urgente y necesario el establecimiento de la guardería rural?

Precedentes históricos. Formas típicas de guardería y resultados comparativos de unas y otras. Origen del establecimiento de la guardería.

Esta historia podrá fundarse en los Fueros y Ordenanzas municipales, leyes del Reino, pragmáticas, reglamentos y cualesquiera otros antecedentes que den a conocer el origen y las costumbres de cada época.

Guarderías especiales organizadas en forma de Cuerpo militar establecidas por las provincias: medios económicos de sostenimiento, funciones que desempeñan y enseñanzas que se deducen.

Reformas que se precisan en las leyes especiales y de enjuiciamiento criminal para el ejemplar castigo y escarmiento de malhechores y dañadores del campo.

Organización de la guardería que deba intentarse, deducida de la experiencia; número de individuos que deban componerla, cuantía de los sueldos ó gratificaciones y sistemas económicos de tributación para su sostenimiento.

Corresponde al Estado la institución de la policía rural, a fin de mantener la seguridad de las personas y el respeto al derecho de propiedad?

Los trabajos, Memorias ó proyectos que se presentaren a este certamen no serán devueltos a los autores concursantes, aun cuando el Jurado estimase no eran merecedores de premio, quedando siempre reservada la propiedad literaria a sus respectivos autores.

## CONCESIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

El ministro de Instrucción Pública ha firmado una real orden concediendo exámenes extraordinarios en la primera decena de diciembre próximo a todos los alumnos oficiales de los Centros docentes dependientes del Ministerio a quienes les falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera ó grado de enseñanza.

La inscripción de matrícula podrán hacerla durante el corriente mes de noviembre.

Esta gracia se hace extensiva a los alumnos de enseñanza no oficial que se hallen en idénticas condiciones.

## Conciertos en Recoletos

Las inclemencias del tiempo en esta época del año obligan a suspender los conciertos de los jueves en el paseo de Rosales, trasladándolos a otro paseo más abrigado, al de Recoletos.

En lo sucesivo, y siempre que la lluvia no lo impida, jueves y domingos tocará la Banda municipal en Recoletos.

El programa del concierto que celebrará el jueves en dicho sitio, a las once y media, es el siguiente:

- 1.º Danzas noruegas.—a) Allegro marcato; b) allegretto tranquilo y gracioso; c) allegro moderato alla marcia; d) allegro molto.—Grieg.
- 2.º Fantasia de La bruja.—Chapi.
- 3.º Sardana de Garin.—Bretón.

## CASA REAL

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Fernando Alvarez de Sotomayor cese en el mando de la 12.ª división y pase a la sección de reserva, a solicitud propia.

—Idem que el general de brigada D. Florencio Caula Villar cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la sexta región y pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo al capitán de Infantería fallecido D. Celestino Rodríguez Salgado la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1.500 pesetas anuales, por el mérito que contrajo en el combate de Zoco El Jemis de Beni-bu-Ifrur el 30 de septiembre de 1909.

—Concediendo a los coroneles de la Guardia Civil D. Guillermo Castaños y D. Trinitario Salazar y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Francisco Puncel y D. José Sánchez el mando de los tercios 19.º y 17.º y de las comandancias de la Coruña y de Caballería del 14.º tercio, respectivamente.

—Proponiendo se permita el ingreso en la escala de reserva retribuida de Artillería é Ingenieros, con el empleo de segundo teniente, a los segundos tenientes alumnos que no hayan terminado el plan de estudios reglamentario en las Academias de los respectivos Cuerpos.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada don José Marvá, D. Manuel Martín de la Puente, D. Fernando López Domínguez y D. Fernando Carbó Díaz.

—Idem la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Adriano Sánchez Lobatón.

—Idem al teniente coronel de Infantería D. Eugenio Poveda, comandante de la misma arma D. Santiago Sampil y comandante de Caballería D. Gabriel Pérez, cruces blancas pensionadas del Mérito Militar.

—Idem cruces blancas de la clase correspondiente al teniente de navío de primera clase D. Antonio Magaz, marqués de Magaz; al alférez de navío D. Juan Rosell, y al primer teniente de Infantería D. Joaquín Vidal y mención honorífica al primer teniente de la propia arma D. Carlos Quintana.

—Idem cruz blanca de primera clase, por sus servicios en la campaña de Melilla en el tren hospital núm. 1, el médico primero don Cándido Jurado, y cruz blanca de segunda clase, por los servicios prestados en la auditoría de la Capitanía general de la octava región, al auditor de brigada D. Gumersindo Otero Guerra.

Han ofrecido sus respetos a S. M. el Rey los generales Aldave, Aguilera, Sánchez Toca y García de la Vega; el inspector de Sanidad militar Acal; los coroneles Gener, Rosach y Suárez Inclán; el capitán de navío D. Angel Miranda, el subintendente Piquer, el auditor Jordán de Urries y el agregado militar de Alemania.

El capitán general de Madrid estuvo, como de costumbre, en Palacio.

Puso en conocimiento de S. M. la grata noticia de no haber ocurrido ni una baja en la guarnición y en los cantones con motivo de la misa de campaña y revista de la Castellana, durante cuyos actos soportaron las tropas lluvia torrencial.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jaba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

## EN LOS MINISTERIOS

### GOBERNACIÓN

#### Correos y Telégrafos.

Ha sido adjudicada definitivamente la conducción de Monreal del Campo a la estación férrea a D. J. Plumed, en 898 pesetas anuales.

Idem entre Aranda de Duero y Huerta del Rey, en 1.916,25 pesetas, a D. Juan Vara Yagües.

Idem entre Toro y su estación, a D. Francisco Benavides.

Idem de Logroño a Villoslada de Cameros, a D. Manuel Miquel Martínez, en 3.000 pesetas.

Idem entre Casaqueva y la oficina de Santa Olalla, a D. J. de la Vega, en 1.200 pesetas.

—Han sido anunciadas para la conducción del correo las subastas siguientes:

Entre Villarrobledo y San Clemente, en 399 pesetas.

Entre La Floresta y Fullea, en 695 pesetas.

—Ha sido suprimida la conducción de Salamanca a Vitigudino, y creado el servicio de peatones.

—Se ha dispuesto el establecimiento de una estafeta ambulante de Salamanca a Peñaranda de Bracamonte, y una conducción en carruaje de este último punto a su estación.

—Aprobando el contrato con D. Fernando Rodríguez para la instalación de la estafeta de Astorga.

Idem con D. Gregorio Femenías para la instalación de la estafeta de Mahón.

Idem con D. Julio Fernández Guara para la instalación de la estafeta de Sahagún.

Idem con D. Rafael Jiménez para la instalación de la estafeta de Arjona.

—Disponiendo se prorrogue hasta el día 27 la subasta para contratar 1.706.000 ejemplares de impresos con destino al servicio de Correos. Los pliegos se admitirán hasta el día 12.

Contestación a la pregunta de un suscriptor.

Los suspensos en cualquier ejercicio, pueden tomar parte en los sucesivos (segundo y tercero) que se celebren dentro del mismo año; pero si lo volvieran a ser en los primeros del siguiente, perderán todo derecho.

Contestación a varios vecinos.  
El establecimiento del despacho auxiliar de sellos en el vestíbulo de la calle de la Paz tuvo por objeto facilitar al público el medio de franquear los impresos certificados, que se reciben en reja, en ese vestíbulo.

El despacho se cierra a las cuatro de la tarde, a la misma hora que la reja. No tiene, pues, objeto ampliar las horas.

Además, a esa hora empieza el movimiento de la carga de los correos y sería imposible por lo reducido del espacio, que se llena de sacas, admitir la estancia del público.

El encargado de la venta es el portero, que tiene desde esa hora la vigilancia del local y de la correspondencia que se va acumulando para la carga.

No es conveniente, pues, acceder a lo solicitado.

—Se encuentra detenida en el Negociado del personal de la Dirección general de Correos la credencial del opositor núm. 521, don Luis Linares y Martínez, por no haber podido ser enviada al interesado por ignorarse su residencia.

—Contestando a la pregunta de Un perjudicado nos dice la Dirección general de Correos respecto al engomado de los sellos, que diversas veces se ha llamado la atención de la Dirección del Timbre, y en cuanto a la correspondencia no franqueada ó de franqueo incompleto, obedece a un precepto reglamentario adoptado en vista de abusos y perjuicios ocasionados a particulares y a la Administración.

## FOMENTO

### Obras públicas.

Personal.—Reingresa en el servicio activo el ingeniero del Cuerpo de Caminos D. Faustino Elio y Vidarte.

—Al ayudante de Obras públicas D. Eduardo Biales y Utrera se les traslada de la Jefatura de Málaga a la del Servicio Central hidráulico, y al de igual clase D. Eugenio Cuadra Salcedo, de la División hidráulica del Pirineo Oriental a la Jefatura de Huesca.

—El sobrestante D. Guillermo Biedma y Ríos es trasladado de la cuarta División de ferrocarriles a la Jefatura de las carreteras pirenaicas.

—Ha sido jubilado el torrero de faros don Juan A. Sancho Espinosa.

## Chocolates "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

## Pensiones para ampliación de estudios

La Gaceta publica una real orden concediendo las pensiones siguientes:

1.º A D. Pedro Loporena Romá, profesor de Pedagogía en el Instituto de Tarragona, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar la enseñanza de la Pedagogía en Francia, Bélgica y Suiza, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida.

2.º A D. Juan Luis Estelrich y Perelló, catedrático del Instituto de Cádiz, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar la influencia de la lengua y literatura italianas en la lengua y literatura castellanas, en Italia, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida.

3.º A D. José Fuset, catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, una de mes y medio, desde 15 de noviembre, para estudiar invertebrados marinos en París y Banyuls, con 350 pesetas mensuales, 200 para viajes de ida y 300 para matrículas y material.

4.º A D. Basilio García Galdácano, catedrático de la Escuela de Comercio de Bilbao y auxiliar de la Escuela de Ingenieros industriales, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar Ciencia actuarial, en Bruselas, con 350 pesetas mensuales y 250 para viajes de ida.

5.º A D. Miguel Vidal Guardiola, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar la manera de enseñar la Hacienda y modo de recaudar y calcular los impuestos, en Inglaterra y Alemania, con 350 pesetas mensuales y 350 para viajes de ida.

6.º A D. José Martínez Santonja, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar Economía Social, en Francia, Bélgica é Inglaterra, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida y 200 para matrículas.

7.º A D. Rafael Pérez Montant, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar análisis químicos bacteriológicos é histológicos en relación con las ciencias médicas, en París y Berlín, con 350 pesetas mensuales, 300 para viajes de ida y 500 para matrículas, material y laboratorio.

8.º A D. Antonio Zulueta, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para hacer investigaciones en Laboratorios zoológicos en Alemania, con 350 pesetas mensuales, 250 para viajes de ida y 200 para material y laboratorios.

9.º A D. Julio Bustos y González del Valle, una de dos meses, desde el 1.º de noviembre, para estudiar arte decorativo en París, con 300 pesetas mensuales, 200 para viajes de ida y 200 para matrículas.

10.º A D. Víctor Manuel Pérez Prendes, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar Hacienda pública en Alemania (Leipzig), con 250 pesetas mensuales.

11.º A D. José Gabriel Alvarez Ude, catedrático en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para hacer estudios de Geometría superior en Berlín, Leipzig, Munich, Breslau y París, con 350 pesetas mensuales, 350 para viajes de ida y 500 para matrículas y material.

## Anisete Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

PIDIENDO INDULTO

## LOS PRÓFUGOS ESPAÑOLES

El Presidente del Consejo ha recibido la siguiente solicitud, que le dirigen los prófugos españoles residentes en la Argentina:

«Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Excelentísimo señor: Los que suscriben, ciudadanos españoles residentes en la República Argentina, haciendo uso del derecho de petición sancionado por la ley fundamental de la Monarquía, a V. E. respetuosamente decimos:

Que todos hemos incurrido en la penalidad que la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército impone a los que dejan de cumplir los deberes relativos al servicio militar.

Ninguno de los recurrentes desconoce, excelentísimo señor, el precepto constitucional que impone a todo ciudadano la obligación de defender a la Patria con las armas, imperativo sagrado que lleva consigo la consagración del servicio militar obligatorio.

La ineludible ley de la necesidad, la lucha creciente por satisfacer las más apremiantes aspiraciones de la vida, han contribuido a que los exponents, aun a despecho de la voluntad, no pudiesen dar cumplimiento al mandato legal. La juventud española que hoy recurre a V. E. no infringió voluntariamente las leyes orgánicas de la nación.

Los exponents, a fin de encontrar un medio que les exima de todas las cargas que supone el anómalo estado de derecho creado, hacen constar:

1.º Que el mero hecho de residir en país extranjero, en un medio ambiente que requiere grandes esfuerzos y penalidades rudas para cubrir las atenciones de la vida, implica mayor pérdida de energías que las que lleva consigo el servicio militar.

De concedernos, pues, el indulto, en la forma que se expone en la súplica, no hay derecho superior a derecho; entre el que ingresó en filas y el que en el Extranjero labora por su país, hay, por lo menos, perfecta igualdad.

2.º Si un indulto borrara la nota de prófugo a tantos jóvenes españoles anhelantes por respirar los aires del pueblo que les vio nacer, es evidente que rotas las trabas que se oponen a esto, se establecería una relación estrecha entre España y sus hijos, que se traduciría en no despreciable corriente de riqueza, a que no puede llegarse en los actuales momentos por temos a la pena.

3.º Las crecientes relaciones de confraternidad hispanoamericanas veríanse fortalecidas con un rasgo de gracia que, como el indulto, favorecería su desarrollo.

4.º El no existir, por ahora, el servicio militar obligatorio favorece esta petición, ya que el solo hecho de redimirse a metálico no es tan meritorio como el trabajo que refluye en beneficio de los intereses generales de España, según lo demuestran las estadísticas más recientes.

5.º En 6 de junio de 1906 se concedió análoga gracia, gracia que, por otra especial, podía hacerse extensiva a los solicitantes quienes, de esta suerte y sin trabas alguna compensarían las pérdidas que sufrir pudieran el Tesoro, en una mayor suma de ingresos que la libre comunicación con la madre patria haría producir a los prófugos.

6.º La gracia solicitada es de interés general y cuenta con el apoyo y simpatía de la inmensa colectividad española, que tan alto mantiene el nombre de España en las márgenes del Plata.

Suplíeamos, por lo tanto, a V. E. se digna tomar en consideración nuestras aspiraciones y, en su virtud, dictar una disposición ampliando la gracia concedida en 6 de junio de 1906, en favor de todos los recurrentes, ó dictar una nueva eximiéndonos del recargo en el tiempo de servicio y sin obligación de redimirse, considerándonos a todos en igual situación que los que han servido, a menos que un caso extraordinario de guerra hiciera necesario el llamamiento de las reservas respectivas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1910.  
—(Siguen las firmas.)—

## Contra la mendicidad

En la Junta municipal, que se reunirá el miércoles próximo, presentará el Sr. García Molinas la siguiente proposición:

«Los vocales que suscriben, considerando los efectos que se atiende con urgencia al problema de la extinción de la mendicidad, que constituye un baldón para esta capital. Considerando que es necesario formular un plan general, lo mismo en lo relativo a los establecimientos de mendicidad, que a los servicios de recogida, y cuyo trabajo ha de hacerse previa propuesta de la Comisión correspondiente, siempre que exista en presupuesto la necesaria cantidad para atender al mismo, tienen la honra de proponer a V. E. se sirva adoptar los siguientes acuerdos, con motivo de la discusión del presupuesto para 1911:

1.º Entre las bases del presupuesto se establecerá una por virtud de la cual se consignará que durante el mes de enero próximo se pondrá a disposición de la Comisión de beneficencia la organización del servicio de extinción de la mendicidad, procedimiento y forma de recogida de mendigos, clasificación de los establecimientos municipales y pago de los mismos, como igualmente las obras de reparación que sea necesario realizar en los diferentes establecimientos.

2.º Que para todas las atenciones y servicios no previstos en el presupuesto y para el fomento de los medios de extinción de la mendicidad, incluyendo toda clase de adopciones se consignase una partida de 200.000 pesetas en el capítulo correspondiente.»



VULGARIZACIONES

JARDIN BOTANICO DE MADRID

Su origen, importancia científica y relaciones internacionales.

VI

Otro punto de vista muy importante, y en cuyo concepto nuestro Jardín Botánico lleva supremacía sobre los demás de su clase, se refiere al semillero, depósito internacional que de pocos años a esta parte ha adquirido un aumento considerable en atención al número de semillas que contiene; punto de vista en el cual se fijan las miradas de los sabios extranjeros, según las laudatorias cartas afirman; fruto de labor paciente, y cuyo aumento portentoso es debido a la pericia de algunos y loable constancia de otros en el trabajo.

No hay exageración en lo que vamos a decir, ni debe de tachársenos de vanidad ni amor propio de españoles: el semillero del Jardín Botánico de Madrid es, sin disputa, el primero del mundo, y como para esta afirmación no bastan palabras, sino hechos, nos proponemos, con los datos que vamos a aducir, obtener un feliz resultado, y lo hacemos con tanto más motivo cuanto que es cosa corriente, y por cierto muy posible, que nuestra vista sea indiferente a los trabajos de casa, donde a veces se alberga tanto bueno, y, en cambio, con pasión manifiesta miramos con predilección y entusiasmo todo aquello que se fabrica en sitio ajeno.

¿Y qué es el semillero? El lugar ó sitio donde se almacenan las semillas; la habitación donde, en ordenados cajones, se guardan clasificados los paquetes de semillas recolectadas, bien sanas y limpias, los cuales han de llevar escrito, claro está, los nombres técnicos de las plantas á que aquéllas se refieren. Un buen semillero es el «desideratum» de un Jardín que tiene como base la «Escuela Botánica» y la «flora» más ó menos rica del país donde se halla, y el no luchar con ahínco en poseser una joya de esta clase, es no tener amor á la ciencia ni empeño en desentrañar sus verdades; he aquí por qué, aunque el trabajo sea penoso, forzosamente debe emprenderse con valentía y cuestas lo que cuesta.

Para conseguir tan loable empresa, es necesario:

1.º Recolectar semilla todo el año, tanto de las plantas del Jardín como de fuera, ora cultivadas, ora espontáneas y haciendo ó practicando en este último caso excursiones botánicas proyectadas de antemano (1). 2.º Limpiarla bien y desechar la que no reúna buenas condiciones para la germinación. 3.º Secarla, quitando después toda partícula extraña si el caso lo requiere. 4.º Distribuir en paquetes, previamente dispuestos al efecto. Y 5.º Guardarla en los cajones respectivos del semillero.

Después es práctica seguida todos los años, á la par que esencialísima, hacer el recuento de semillas, especie de inventario de lo existente, á semejanza de los balances de caja, que nos pone de manifiesto las ganancias ó pérdidas sufridas en el semillero y punto de partida ó base indispensable para publicar anualmente el «catálogo», hermosa lista que cual viajante se pasea por el globo, y como anhelado y científico muestrario va dejando en los centros todos que visita nota fiel de lo que ofrece Madrid como de su pertenencia, para que aquellos soliciten los pedidos que crean convenientes.

El recientemente publicado «Catalogus seminum in porto Botanico Matritensi anno 1910 collectorum», contiene 143 familias, 1.371 géneros y 7.000 especies y variedades. No entran en el expresado número muchas de las plantas resguardadas en los invernáculos y estufas, ni tampoco algunas todavía jóvenes, entre las capaces de subsistir al aire libre, ó que fructifican igualmente en nuestro clima; y todo lo cual hace ver que es bastante superior el número total de las especies cultivadas en el Jardín Botánico de Madrid.

Respondiendo con singular atención al cambio de semillas, el Jardín Botánico de Madrid mantiene relaciones con los principales de Europa y con algunos de los existentes en otras partes del globo, contándose entre éstos varios de América, tanto Septentrional como Meridional, y los de Sidney y Melbourne, pertenecientes á Australia. En suma: los Jardines que están en correspondencia con el nuestro, contando con los cuarenta particulares y otros comerciales, que muestran marcado interés en relacionarse con nosotros, hacen un total de 200.

Es más: como ofrecemos mucho, según catálogo, y en el pedir no hay engaño, resulta que la dispersión de semillas es tan grande, que en estos últimos años ha llegado á la cifra anual de 14.000 paquetitos los remitidos á los cien jardines que ordinariamente lo solicitan, por término medio.

Que la dispersión de semillas aumenta en el Jardín de día en día, se acredita con el creciente envío que de algunos años á esta parte se expone á continuación: Año 1874, 2.744 paquetitos; 1875, 5.000; 1881, 6.100; 1882, 7.000; 1884, 7.900; 1886, 10.000; 1892, 12.000; 1897, 13.000; 1910, 14.000.

Dispersión que representa una labor penosísima si se ha de servir con esmero todo lo solicitado, y encontrándose el Jardín á veces con ciertos centros algún tanto exigentes, como lo fué el Jardín de Odessa con su pedido en 1897 de 1.360 paquetitos, y lo ha sido el año actual, sin ir más lejos, el Jardín de Tengen (Java) con su demanda de 1.104 y 1.120 paquetes en los años de 1908 y 1909, respectivamente.

Pero en donde el Jardín Botánico de Madrid raya á lo inverosímil: donde, en fin, su catálogo alcanza doble altura, es comparándolo con el número de semillas que contienen los muestrarios de los demás Centros botáni-

(1) Estas excursiones las hacemos, sólo por amor á la ciencia, sacrificando nuestros bolsillos particulares.

cos extranjeros, y aunque la lectura sea molesta, bueno será incluirla en este momento, valga lo que valiere:

Salzburg, 355; Amsterdam, 454; Greipold, 490; Atenas, 538; La Mortola, 1.280; Coimbra, 1.300; Marsella, 1.388; Copenhague, 1.536; Gante, 1.555; Jena, 1.578; Montpellier, 1.700; Pavia, 1.818; Rouen, 1.811; Budapesth, 1.836; Bonna, 1.913; Grenoble, 2.014; Lisboa, 2.156; Lyon, 2.344; Ferrara, 2.388; Dublin, 2.530; Nápoles, 2.732; Florencia, 2.994; Belgrado, 3.070; Ken, 3.176; Paris, 3.204; Burdeos, 3.242; Palermo, 3.270; San Petersburgo, 3.390; Bellvedere, 3.400; y Madrid, 7.000.

¡Qué delicioso espectáculo para una nación! ¡Qué exhibición tan grandiosa! Presentante ante el mundo científico duplo número de semillas que el más de los catálogos publicados hasta ahora. ¿Y quien, á la vista de estos datos, rechazará como obra inútil los trabajos realizados por nuestro Jardín? Nadie, seguramente.

El lector que quiera cerciorarse de la verdad puede visitar el semillero en el mes de febrero de cada año, época en que se reciben las demandas del extranjero y se envían los correspondientes pedidos, y observará cuán exacto es lo que acabamos de manifestar.

A. FEDERICO GREDILLA. (Director del Jardín Botánico.)

ALCANCE POLITICO

No es cierto, como ha llegado á propalarse, sin duda para sembrar descontento entre los institutos armados, que se piense en la presentación inmediata de un proyecto reduciendo las plantillas del generalato.

La reducción de plantillas de la escala activa, es verdad que entra en los planes del Gobierno, pero formando parte de un conjunto de reformas, y si á ella se llegara, sería con las naturales compensaciones, y nunca con el propósito de paralizar las escalas, sino con la orientación de que en éstas haya aquel movimiento prudencial y conveniente que las necesidades del servicio y las legítimas aspiraciones del Ejército demandan.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso estuvo ayer reunida toda la tarde, ocupándose en el examen del presupuesto de Hacienda.

Hay en éste un aumento de dos millones de pesetas con destino al aumento en un real del haber de los carabineros.

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre jornada máxima en las minas ha informado por escrito el diputado por Almadén.

La intervención del ministro de la Gobernación, conde de Sagasta, en la interpelación sobre las huelgas de Barcelona y Sabadell, ha sido muy bien recibida por la Cámara, pues ha demostrado, no sólo el interés que el Gobierno se toma en la resolución de estas cuestiones que surgen entre el capital y el trabajo, sino también que el ministro conoce á fondo y con amplitud todos los elementos que integran y aun complican tan graves problemas.

El conde de Sagasta, al terminar su notable discurso, recibió muchas felicitaciones de los diputados.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de concesión de bronce para el monumento al capitán D. Vicente Moreno, en Antequera, dió anoche dictamen, de acuerdo con el del Congreso.

La Comisión que entiende en el proyecto relativo á considerar de abono para derechos pasivos los servicios de los catedráticos, ha nombrado presidente al Sr. López Muñoz y secretario al Sr. Muñoz del Castillo. Ante ella han informado los Sres. Ranero, Allende Sallazar y España.

Ayer tarde se ha leído el dictamen aprobando la elección del general Ríos por la provincia de Cáceres y admitiéndole al ejercicio del cargo de senador.

El ministro de Fomento asistió al seno de la Comisión de Presupuestos del Senado para aclarar algunos conceptos del relativo á su departamento.

La Comisión, en vista de ello, acordó dar dictamen favorable.

A última hora se leyeron en el Senado los dictámenes sobre retiro de sargentos y concediendo prórroga á D. Luis Fernández Herce y D. Santiago Ferrer para solicitar la cruz de San Fernando.

La Comisión del Senado relativa al proyecto de crédito agrario ha retirado su dictamen, y pasó la tarde de ayer oyendo al ministro de Fomento comentar las enmiendas presentadas.

Como antes decimos, la Comisión de Presupuestos del Congreso examinó ayer las Secciones 9.ª y 10.ª de gastos, que se refieren á Contribuciones y Rentas.

Respecto al aumento de dos millones de pesetas para mejora de sueldo á los carabineros, la minoría conservadora, aunque estima justificada la cifra por la atención á que se dedica, formulará voto particular, siguiendo su criterio de oponerse á todo aumento.

El Gobierno, por su parte, mantiene el criterio de sostener dicho crédito.

Este diario no pertenece al Trust.

INFORMACION BURSATIL

9 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los mercados bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Fin de mes, Amortizable, etc.

Después de la hora oficial. — En el correo:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Últimos cambios, 4 por 100 interior, etc.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Nortes, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Última hora (Bolsin), 4 por 100 interior, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Alcos Hornos, Industria y Comercio, etc.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Banco Central Mexicano, etc.

Centros y Sociedades

—Círculo de Bellas Artes.—Esta Sociedad concede en el curso actual seis plazas gratuitas en las clases de dibujo del natural y de modelo vestido.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría hasta las doce de la noche del día 17.

Los ejercicios de oposición á dichas plazas, que durarán ocho días, comenzarán el día 18, de diez á doce de la mañana, en el local donde dichas clases están instaladas.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Casuso y Vázquez Lefort. Ayudante, Sr. Sellés.

Martín González, que se hallaba embriagado, tropezó y se dió un terrible golpe en la cabeza con un poste del tranvía, ocasionándose una herida contusa en la cabeza.

—El abogado D. F. C. y el empleado don M. I. regañaron ayer en la calle de Jacometrezo por antiguos resentimientos, agrediendo mutuamente y resultando el primero con una herida en la cabeza y erosiones en la cara, y el segundo con contusiones en la cara y heridas leves en las manos.

—Al apearse de un tranvía en marcha en la calle de Alcalá, se produjo una herida en la región mentoniana, Andrea Alonso. Pasó á su domicilio, Ruda, 3, segundo.

—En la calle Mayor fué atropellada por un caballo Eustaquia Valero, domiciliada en la calle de la Ballesta, núm. 6, siendo curada de lesiones de pronóstico reservado.

—Trabajando en un taller de la calle de la Bolsa, se ocasionó heridas en las manos Josefa Perais.

—Francisca Ramos fué agredida por un cochero en la calle de la Cruz, siendo curada de una dislocación de la muñeca derecha y de contusiones varias.

BUENAVISTA

Doctores Alvaro y Valientes. A consecuencia de accidentes del trabajo fueron socorridos: Rafael Hernández, que se produjo contusiones en los pies en una obra de la calle de Montesquiza; Francisco Barrendero, que se hirió en la mano izquierda en un derribo de la calle de la Libertad; Andrés María Pérez, á quien le cayó un ladrillo sobre el pie derecho, ocasionándole una fractura comminuta; Tomás García, que se dislocó el pie izquierdo al cargar un fardo en la estación del Mediodía, y Nicolás Martín y Eleuterio Martín, quienes, en las obras de la Gran Vía, se produjeron: el primero, contusiones diversas, y el segundo, varias heridas leves.

INCLUSA

Doctores Dupuy y Romeo. De la vía pública fué recogido un hombre que no podía hablar ni llevar documento de identificación.

Después de reconocido se diagnosticó de hemorragia cerebral, pasando en gravísimo estado al Hospital Provincial.

—María Hernández fué agredida por un desconocido en la calle de Cabestros, siendo curada de una fuerte contusión en el ojo izquierdo.

—La sirvienta María Hernández se produjo quemaduras en las manos trabajando en la calle de Embajadores, núm. 1.

CONGRESO

Doctores Ciceró y Cases. La niña Soledad Castillo, que vive en la

calle de Valencia, 26, segundo, se dislocó el brazo derecho en la calle del Gobernador.

—Nicanor Cisneros fué hallado en la calle del Principe en estado lastimoso á consecuencia de no haber tomado alimento alguno por carencia de recursos.

—Trabajando en la calle del Humilladero, el mecánico Manuel García se produjo una herida en el ojo derecho.

CHAMBERI

Doctores Sáenz y Moreno. Emilio Vázquez, de ocho años, se cayó en su domicilio, Garcilaso, 4, tercero, ocasionándose una contusión en el hombro derecho. —Julian Calvo, de oficio albañil, se cayó en una obra de la calle de Fuencarral. Conducido á la Casa de Socorro, se le observó una intensa contusión cerebral, siendo transportado á su domicilio, Fernández de los Ríos, número 6, tercero, en grave estado.

Detenido por la Guardia Civil.

En el barrio de las Peñuelas ha sido detenido un sujeto llamado Vicente Varelo González (a) el Vicentín, que es licenciado de presidio y se halla reclamado por cuatro juzgados de instrucción, por diferentes estafas cometidas. Para practicar esta importante y difícil captura se pusieron de acuerdo los tenientes de la Guardia Civil de las Peñuelas y Carabanchel, Montero y Blasco del Toro, y auxiliados por el cabo Antonio Hidalgo y el guardia Nicolás Pérez Nieto, efectuaron el servicio que queda mencionado.

El detenido, que se halla convicto y confeso de sus varios delitos, ha sido puesto á disposición del Juzgado de guardia de Madrid.

Denuncia admitida.

Ante el juez de guardia ha sido reproducida ayer tarde la denuncia que dijimos habíamos presentado los padres de una niña depositada en la Inclusa, reclamando la devolución de ésta.

La denuncia, que había sido rechazada, según dijimos, ha sido ayer admitida por el juez de guardia, el cual se ha encargado de ella para darla curso.

Joven enferma.

En la Cuesta de la Vega fué recogida, para ser trasladada á la Casa de Maternidad, una joven de veintitrés años, que presentaba síntomas de próximo alumbramiento.

Detención de un ladrón.

La Guardia Civil de las Peñuelas detuvo ayer en la calle del mismo nombre á un ladrón apodado El Retero, de diez y siete años, natural de esta corte, acusado de haber robado varios kilogramos de plomo de los tejados de la fábrica de cervezas El Águila, el día 12 de agosto, y de complicidad en los robos de la campana de la estación de la Alhóndiga, de alpargatas en un establecimiento de la calle de Toledo, y de otras fechorías. Han llevado á cabo la detención el sargento Juan Arenas Cabrera y guardia Rafael Bordallo Rubio, á las órdenes del teniente Montero.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa elevándose el barómetro con lentitud y firmeza.

El cielo se presenta nuboso, excepto en la región de Levante, y la temperatura no es excesivamente baja, notándose, con relación á las señaladas ayer, un ligero aumento en las cifras correspondientes á las máximas.

Soplan vientos débiles, entre los que dominan los del Sudoeste.

En las costas de Galicia se halla el mar fuertemente agitado, y en el resto del litoral reina calma.

Llueve en las provincias del extremo meridional y en las de Granada y Ciudad Real, siendo las lluvias tranquilas.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 4 columns: CAPITALS, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, and values for Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa, Estado del cielo, Tiempo probable.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: José María Viejo, de 18 años, habitante en la calle de la Florida, 14. Laureano García, de 74, Reina, 27. José Martínez, de 32, Marqués de Urquijo, 38. Emilio Ediger, de 64, plaza de los Ministros, 1. Santiago Fernández, de 14 meses, Venetas, 2.

Rita Fernández, de 91 años, Princesa, 8. Emilia Vilches, de 82, Santa Teresa, 10. Carlos Atalaya, de 35, Duque de Rivas, 2. Manuela García, de 6 meses, Claudio Collo, 64.

Asunción del Campo, de 27 años, Solana, 4. Enrique Gálvez, de 27, Hospital Princesa. Benildo Píera, de 30, Hospital Provincial. Pedro Álvarez, de 45, Tribulete, 10. Martina Ruiz, de 56, Amparo, 64. Plácida García, de 76, Barco, 9. Francisco Corecillas, de 72, S. Vicente, 21. Petra Gil, de 33, Caranza, 22. Benita García, de 45, Aguas, 4. Juana Lombard, de 58, Goya, 43. Emilio Amador, de 2 meses, Hartzembusch, número 4.

Andrés Muguza, de 4, Madera, 53. Rosario Martín, de 13, Atocha, 66. Carmen Martínez, de 30, R.ª Valencia, 14. Teresa López, de 1 año, R.ª de Segovia, 5. Asunción Arribas, de 3 años, Salitre, 5. Antonio Gómez, de 10 meses, Moratín, 42. Vicente Riquelme, de 11, Latoneros, 2. María Luisa López, de 2, S. Bernardo, 24. Dionisio Suárez, de 6, Amparo, 27. Julián Sevillano, de 17 días, P.ª Delicias, 5. Francisco del Castillo, de 3 años, Salitre, 14. José Cabada, de 3 1/2, Cuchilleros, 18. Félix Carbonell, de 19 meses, travesía de la Verdad, 3.

Antonio Pérez, de 4 años, España, 9. Francisca Díez, de 5, C.ª Extremadura, 50. Julio López, de 18 meses, Primavera, 12. Isabel Durán, de 41 años, Eloy Gonzalo, 3. Valentín Sánchez de 5, Algeciras, 3. Pilar Díaz, de 30 meses, Cerrillo Rastro, 7. Ana Guerrero, de 2 años, Ticiano, 16. Rosa Martínez, de 54, Hospital Princesa. María Infante, de 85, idem. Francisca Arias, de 28, Hospital Provincial. Luisa Alarcón, de 18 meses, idem.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION. — Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Olot el tratamiento de excelencia.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. — Real orden dejando sin efecto la de 5 del actual, en la que se anunciaba á concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.

—Otra nombrando á D. Vicente Goyanes Cedrón catedrático numerario de Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

—Otra declarando vacante la plaza de auxiliar del sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

ADMINISTRACION CENTRAL. — Instrucción pública. — Subsecretaría. — Circular disponiendo se cumpla estrictamente lo preceptuado, enseñándose en las Escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos generales y técnicos el sistema métrico decimal, con exclusión de cualquier otro.

NOTICIAS GENERALES

La Asociación de Actores Españoles ha acordado que todas las tarjetas postales con retratos de artistas asociados que en lo sucesivo se pongan á la venta por editores ó comerciantes, habrán de llevar grabado un sello en seco, que la Sociedad se encargará de estampar, y por el que percibirá un céntimo.

La cantidad que se recaude por este procedimiento, se dividirá entre los artistas y la Sociedad, para atender á sus fines benéficos.

La Asociación prohibirá la venta de las postales que no lleven su sello.

Abrigos señora, piel nutria, forro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

CHOIZOS TREVIJANO

El que los prueba, los prefiere á todos.

LAMPARA Z

la última letra y la mejor lámpara.

En la Tenencia de alcaldía del distrito del Centro se hallan depositados á disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, un bolsillo con una pequeña cantidad en metálico y un velo, encontrados en la vía pública.

ULTIMA HORA

Recepción de diplomáticos.

LISBOA. Esta tarde fueron recibidos en el ministerio de Negocios Extranjeros los ministros de Francia, España, Italia é Inglaterra, quienes manifestaron que estaban autorizados para reanudar los asuntos corrientes y expresaron su deseo de mantener cordiales relaciones.

Vapor incendiado.

VIGO. (Miércoles, noche.) Ha entrado en este puerto de arribada forzosa, por haberse declarado un fuego en las carboneras, el vapor inglés Eshikik, que se dirige desde Noruega á Buenos Aires con cargamento de adoquines.

Se trabaja en la extinción del incendio, que carece de importancia por no ser la carga combustible.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Ante la Sala tercera ha informado el distinguido letrado D. Dámaso Vélez, sosteniendo la teoría de que la ley de 15 de marzo de 1902 sobre propiedad industrial no caduca las patentes de invención porque no se justifique la puesta en práctica dentro de los tres años marcados por dicha ley, sino por no ponerlas en práctica en este plazo, y adujo en apoyo de su tesis copiosa jurisprudencia.

Se opuso al recurso el fiscal, Sr. Tinajero.

En la misma Sala se ha visto otro recurso, interpuesto a nombre del dueño de una fábrica de alcoholes de Zaragoza, que fué condenado como defraudador a la Hacienda por ocultación de productos elaborados en aquella.

El motivo de la denuncia fué el hallazgo de unos garrafones llenos de alcohol y aguardiente en unos terrenos propiedad del recurrente. Este excusó ser en un todo ajeno a aquellos hechos, afirmando tener arrendado a un expendedor de vinos el local donde se practicó el registro, y en vista de sus alegaciones, la Junta administrativa hubo de absolverle; pero interpuesto recurso de alzada por el interventor de Hacienda, se revocó el primer fallo y la Dirección general de Aduanas condenó al denunciado al pago de 2.875 pesetas de multa.

Esta resolución ha sido ahora combatida brillantemente por el letrado Sr. Llasera, oponiéndose el fiscal, Sr. Tinajero.

Final de dos jurados.

El del carretero atropellado por el automóvil termina con veredicto de culpabilidad, siendo condenado el chauffeur a la pena de ocho meses de prisión correccional, como autor de un homicidio por imprudencia.

El de la sorpresa de un demandado tiene final bien distinto. Los dos procesados, a

quienes defendían los letrados Sres. Jiménez Madrid y Pérez Peinado, han sido declarados inculpables por el Jurado.

ALVAR-ARRANZ

Publicaciones de actualidad

LA NIÑA ROBADA

por PAUL FEVAL, hijo. Léase esta narración interesantísima en LA NOVELA DE AHORA

Las conferencias del Dr. Morejón

Ha despertado gran entusiasmo entre la clase médica la serie de conferencias que piensa dar en el salón de actos del Colegio de Médicos el doctor D. Luis Ortega Morejón.

La primera se celebrará el sábado 12, a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Angel Fernández Caro, que será quien haya de dirigir las discusiones. Versará sobre «La teoría celular de la tuberculosis».

Los sábados siguientes expondrá y someterá también a discusión los otros temas que desarrolló recientemente en el Congreso de Barcelona.

AVISOS ÚTILES

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, I, DUPDO.

ROCHINA, dentista. BARQUILLO, 30.

¿Por qué paraguas, sombrillas y para comprar abanicos, bastones es la Casa M. de DIEGO la preferida? Por ser la que presenta más novedades y a precios más reducidos. 13, PUERTA DEL SOL, 13

Niños Débiles.

A todos los niños les gusta en extremo la Emulsión Angier y además son susceptibles en alto grado a su efecto calmante y tónico. Les hace comer con más apetito, digerir mejor, dormir mejor y ganar rápidamente en carnes, fuerzas y color. La Emulsión Angier no tiene igual para los tos y las afecciones pulmonares, la anemia, la escrófula, la raquitis, y todas las enfermedades constitutivas.

EMULSION ANGIER

(Petróleo con Hipofosfito de Cal y Sosa)

Certificado de un Facultativo.

Cada 4 de Julio de 1909 (Prov. de Zaragoza) Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de manifestarles que me ha dado sorprendentes resultados la Emulsión Angier en una niña de diez años de edad llamada la Natividad Bello, de Belbite, la cual venía padeciendo de anemia muy acentuada. Después de la preparación se ha tomado con gusto; su estómago débil a soporte muy bien, sintiendo una mejora en su estado general después de haber tomado cinco frascos, pudiendo asegurar que su caso completo restablecimiento se debe exclusivamente al empleo de la Emulsión Angier, pues no ha tomado ni otro medicamento. Seguiré recabando en todos cuantos casos sea necesario dicho medicamento. (Firmado) ROMAN TORRES (Médico-Cirujano).

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foye y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral., Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.



LA SEÑORITA

Doña Angela Martínez y Ruiz de Velasco

Ha fallecido el día 9 del corriente, a las tres de la tarde

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su madre doña Saturnina Ruiz de Velasco (ausente); sus hermanas doña Daría, doña Estefana, doña Nicolasa (ausente), D. Domingo y don Ceferino; hermanos políticos D. Aniceto Bermejillo y D. Fermín Zorrilla (ausente), doña Pilar Fernández del Castillo y doña Carmen Sansalvador; sobrinos y sobrinos políticos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 10, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Mayor 11 y 13, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

LA FUNERARIA.--PRECIADOS, 20

Postizos

de pelo fino desinfectado, una pluma de 16 bucles en un haz de 15 y un martillo de 6 to 6 pts. Moño griego 6 pts. rfm. E) Iris X. Hoja 1.50 a 17

Se desea joven instruido, que se desee ir a Alemania para dar lecciones de español y aprender alemán. Escribir a James Geary, Eibersfeld, Alemania, 3 Eibersfeldstrasse.

Antonio Puga, procurador de la Rota y demás Tribunales de Madrid, acepta poderes y a la instrucción médica en las fincas arrendadas gratis alquilador Calle del Barco, 10

Una casa y somier 35.000. Ciruela 51, Fuencarral, 51

Casa rentando 12.000 ptas. Vendo en 16.000 aplazadas. Lista Correo, 661. 27.000.

Cómodo camión automático. Ocasión a toda prueba para una carga de 1.500 a 2.000 kilos. pagaría por el 8.000 ptas. Barón de Guzmán, 11

El modesto vende barato. Facilidad pago. Alcalá, 162.

D casa francesa admite solo 1 para comer a 2 cabaleros. Lista Correo, 661. 32.884

Solar en c. de Alcalá, vendiendo a las 7 1/2 Alcalá, 72 dr.

Casa, autom. Rafael Galvo 5. Se desea profesora para enseñar español. Lista Correo Pasaporte 5.381.

CAMAS Y MUEBLES

Al contado y a plazos. Atocha, 111, Fuencarral, 10. Plaza Príncipe Alfonso, 1. LA GRAN BRETAÑA

REGALOS

positivos en alfileres de oro plata, relojería, artículos de piel, objetos de arte y capricho; inmenso surtido; precios sin competencia; no compran sin visitar la casa Serrano. INFANTAS, NÚM 27.

BULETES

invisibles y de celofán, desde 10 céntimos. Bataones y galletas de portiers en metal y madera, baratísimos. Alas, afeos de metal. Varillas de vitillos y escalera. Trans. arcos, hules plumeros. Batería de cocina en porcelana y aluminio. Frascos, artículos chinoses, Perforador, Corredera. Haja, 10 (frente teatro Lara)

GASCA, relojero. Cristales a GASCA, real; compra económica. FUENCARRAL, 43.

Automóvil

Dion Bouton, 9 caballos, barato, a toda prueba. E. Madrid-Automóvil, Castellana.

¡OJO! Franco 1. Cinemat. y 1.º tel. por sello 0,0. Cat. 1.º novedades. Barts. por sello 0,25. Barquin. César Frank, 6, París.

GABINETE. Puntuaria de señoras últimas creaciones de peinados, última novedad. Se dan lecciones. Plaza de Bilbao, 9, entlo.

Solución Castelló

de lacto-fosfato de cal creosotado. CATARROS, TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS, BRONQUITIS CRÓNICAS Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL PULMÓN. Se curan sin reposo por el método medicamentoso. Depósitos: Madrid, Martín y Durán y Pérez, Martín y Com. y el autor, Carriches (Toledo). Ven a en farmacias. 3 pesetas frasco.

GRAN LIQUIDACION

MUEBLES DE LUJO

Hay salones, despachos, comedores, alcobas, gabinetes, pianos, cortinas, es, arañas, aparatos de luz, cama, espejos, relojes, sillas, mesa de billar e infinidad de objetos de fantasía. Todo a precios fijos e inconfundibles por su baratura. Exportación a provincias, con embalajes sólidos y económicos.

Mariana Pineda, 1 duplicado, principal. SE TRASPASA ESTE LOCAL.



XX ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña María de la Concepción Remisa DE MORET

Falleció el 10 de noviembre de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y 40 el Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, por cada misa, sagrada comunión o rosario que se aplique en sufragio del alma de dicha señora.

En viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

EL FUNERAL.--Fuencarral, 106, teléf.º 2.304

NO PERTENECE AL TRUSTO FUNERARIO

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones agudas, enfermedades constitutivas, inafectencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrófula, etc. Franco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principal en farmacias.

BELLEZA DEL CUTIS

Lección higiénica y antiséptica

Cura y evita los puntos negros, manchas, hoyos, viruelas y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad y frescura. Franco 3 ptas. Remitido por correo, a las Farmacias F. Garcera, Príncipe, 13, Madrid.



EL SEÑOR

D. Juan García y Alvarez de Miranda ABOGADO

Ha fallecido el día 9 de noviembre de 1910

R. I. P.

Su hermano D. Antonio; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las dos de la tarde, desde el Sanatorio del doctor Esquerdo (Carabanchel Alto), al cementerio municipal de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despiden en la plaza de Manuel Becerra. Se suplica el coche.

Servicios Fúnebres.--Calle de Toledo, 113.

Citiz 10 10,85 R m nones, 16, d. a. y Espoz y Mina, 20, pral. (esta si impre principia)

SUBASTA El día 15 del actual a las doce, tendrá lugar la de un abalfo de desecho de la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro, en el Cuartel de San Francisco que ocupa dicho centro en esta corte.

TEATRO REAL Se estren 2 butacas para los domingos del turno 2º Razón, La Palma, Sevilla, 12 y 14.

5 mil pesetas dispongo para 5 1º a 2º hipotecas. Sr. Bellonot, Siete Julio, 5, de 5 a 7.

DINERO

OR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE PRESTAMOS

Atención

o compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gacinas, a precios como ninguna otra. Aut.º Casa, Zaragoza, 4

ALHAJAS brillantes, de oro, esmeraldas, rubíes, etc. Antigua casa Forroza-Carerra 3 n. Jerónimo, 86, joyería.

Se desea antigua vajilla de Sbarro, figuras, en maltes, etc. étera bien hechas y de origen inglés. Se pagará bien. Enviar detalles a S. Onier y Yrass, 8, King Street, Saint James, Londres.

PARA COMPRAR muebles baratos y elegantes, ved precios en la liquidación verdadera de Jacometrezo, 14.

¡ESTERAS!

Se han 600 piezas pías alfombradas, 1,25; felpas, 1 pta.; bordado, 0,95; 5, Fuentes, 5.

LINOLEUM

Higiénico, confortable. Variedad de clases y dibujos GRASES. Fuencarral, 5 y Atocha, 16.

TRASPASO

Por traslado de residencia de su dueño, de la antigua y acreditada droguería de Carrero en Valladolid Guanacenceros, 3, informará.

Flore y Nata de Madrid. Sirve sus exquisitos chocolates.

ROYA L agua de Rocolonia florida; su higiénico y agradable perfume se conserva en el pañuelo durante 8 días. Lujosos frascos de un litro, Ptas. 6,45. Frascos pequeños, desde Ptas. 1,25. CASA THOMAS SEVILLA, 3

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR DON LINO DE VEA-MURGUÍA CORONEL DE INGENIEROS Falleció el día 10 de noviembre de 1887 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y por la de su hermano D. Fernando. Su esposa, nietos y familia, RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ANTRACITA Y COQUE DE LA CALERA Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal. Antracita grano, 2,50 pesetas quintal. Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA MAGDALENA, 1, enfrente Teléfono 532

RONISCH Alemania STEINWAY New-York PLEYEL Paris Ortiz & Cussó S. P. H. A. (1.ª marca española)

EL CECILIAN BB. UU. (p. tocar mecánicamente aplicable al teclado de todo piano ó adaptado ya al interior de un soberbio

Piano RONISCH-CELILIAN CASA NAVAS FUENCARRAL 33. 1.º y SAN ONOFRE, 2

Aguas minerales, SIEMPRE FRESCAS. De los Baños, 45 dupdo. Tel.º 836. Servicio a domicilio. Se abona a los clientes 10 céntos. por cada casco devuelto

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Alejandro San Martín y Satrustegui CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, EX MIEMBRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SENADOR POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ACADEMICO DE LA REAL DE MEDICINA, CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ETC., ETC. Falleció el 10 de noviembre de 1908 R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Julia Ruiz de Azcoaraga; su madre política doña Antonia Gurbintio; hermana doña Justa San Martín; hermano político D. Ricardo Ruiz de Azcoaraga; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 10 en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real y en la capilla del Hospital Clínico (Facultad de Medicina), serán aplicadas por el eterno descanso de dicho excelentísimo señor.

ESPECTACULOS DEL DIA 10.

ESPAÑOL.—9.—(Popular.) Don Juan Tenorio. COMEDIA.—9. Mi papá repriete. LARA.—6 1/2.—Sansón y Dalila (doble). 3.30.—Los vencidos (doble, estreno).—Zaragatas. A POLO.—6. La revoltosa y Gloria in excelsis (doble).—El búzar de la guardia.—Gloria in excelsis. COMICO.—6.30. La moza de milas (dos actos, doble).—¡Eche usted señoras!—Los perros de presa (4 actos, doble). ES LA VA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La república del amor.—La corte de Farón. GRAN TEATRO.—6.—(Moda).—El país de las hadas.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer. MARTIN.—6.—(Moda). Alma de Dios.—Aquí hace falta un hombre.—El decir de las gentes.—La noche de Reyes y Juan sin nombre (doble). NOVEDADES.—6.—La siciliana.—La señora Barba Azul.—El lobato.—Las bandoleras.—El derecho de asilo. BARBERI.—7.30.—Cuántas como está tan pura.—Chantecor nacional.—El secuestro de Inésita ó el último don Juan (estreno).—La sangre española. IMPERIAL.—4.15 y 8.15. (Secciones de películas). (Moda). De balón á balón y El chahún.—Las de Cain (especial).—Vencidos y vencidos.—Los pavos reales (doble). NACIONAL.—6. (Moda). De mala raza.—La dicha ajena (especial). LATINA.—5.—Tenorio feminista.—La negra honrilla.—El cabo primero.—Alma andaluza.—Tenorio feminista.—Ninfas y sátiros. NOVIADO.—5. Corazón de mujer.—Los placeres de una siesta.—Ahora sí que va de veras.—La cuarta.—Corazón de mujer.—Los placeres de una siesta. A POLO DE CHAMBERI.—6.30.—El trébol.—El barquillero.—La tragedia de Pierrrot.—Dora, la viuda alegre. PRICE.—6. (G. matinée).—Compañía Internacional de variedades. 9.45. (La misma). KURSAAL.—5.45.—(Especial, popular, á mitad de precio).—Cine y variedades.—La noche del rompimiento (especial).—Cine y variedades.—Finas yerbas (especial).—La dormida. ROMEA.—Desde las 5.30.—Artísticas películas.—Bella Olimpo, Bella Tontette y su imitador Tomps.

Londres.—La Cordobesita, La Morita.—Gran éxito. SALON MADRID.—4.30 (Matinée infantil con rifa) Películas y variedades. LO RAT PENAT.—5 4 7 (Popular.) Cine y variedades. Cubanita la Pulga. Hay foyer. NUEVO.—Desde las 6 Cine y variedades. 11.30. Especial de moda. BENAVENTE.—Desde las 5. Cine y variedades. MADRILEÑO.—Desde las 5. Cine y variedades. MOULIN ROUGE (Flor Baja, 22).—Desde las 6. Cine y variedades.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10.—Santos Andrés Avelino, Justo y León, confesores; Santos Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio, mártires; y Santos Trifonia y Trifosa, vírgenes; Ninfa y Florencia, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín; á las diez, misa cantada; y por la tarde, á las cuatro, vísperas solemnes al titular, con asistencia de los señores de las parroquias y ecónomos de esta corte, y después procesión y reserva, y a continuación el mes de Animas, predicando don Faustino Orive. En la Catedral, á las nueve Horas canónicas, y acto seguido misa solemne de renovación. En San Jerónimo, por la tarde, á las cuatro y media, termina la novena de Animas, siendo orador D. Angel Ruan. En San Marcos, á las seis, D. Pedro Esteban Díaz. En Santa Isabel, sigue á las seis, y predicador don José Coudendez. En San Miguel, id., idem los sufragios á los difuntos, D. Félix Moreno. En San José, idem el mes de Animas, á las cinco, don Donatilo Fernández. En el Carmen, idem á las cinco y media, el señor cura. En San Sebastián, idem D. José María Mari. En San Justo, idem, don Mariano Benedicto. En el Cristo de la Salud, idem D. Cristino Valls. En San Millán, idem el señor cura. En Santa Cruz, id., don Javier Corras. En los Donados, idem D. Juan Manuel Carras. La misa y oficio son de San Andrés Avelino. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en Santa María y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz. Espiritu Santo, Adoración nocturna. Turno: Santa Teresa de Jesús.

Cablegrama de hoy

A pesar de haber funcionando en todo el mundo 900.000 Registradoras NATIONAL, en el pasado mes de octubre se han vendido 16.576 Registradoras NATIONAL á comerciantes de todos los ramos, en todas partes del mundo. Por tal éxito, no sólo felicitamos á la Compañía National, que tiene su Central para España en Madrid, Preciados, 11, sino á todos los comerciantes que abren sus puertas á tan sana y eficaz innovación.

ALMIDON MARCA EL LEON. PARA LA TOS FERINA. Recomendadas muy eficazmente el Jarabe antiferino de Sánchez (caja, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. — Farmacia, Atocha, 25, frente á Relatores, y principales de España.

BARROS RADIATIVOS. En aplicaciones locales y en baños. Curan el reumatismo crónico y el poliarticular deformante, artritis blenorragica, neuralgias, parálisis, pruritos, eczemas, etc. Concesionario para España: Instituto del Radio, Infantas, 19 y 21, Madrid, y en todas las farmacias.

Grabados, Oleografías, Marcos. Espejos, lunas y cristales. — Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT. Plaza del Angel, 11, Madrid

SALGADO. 28, CARMEN, 28. Entrega del objeto ó las 500 pesetas. Con arreglo á la base 1.ª del Concurso, el número del objeto destinado al regalo es el 21.238. Los compradores de esta Casa que posean tickets con tal número deben presentarse antes del día 14 del corriente, por si fueran varios, entregarle un número para el sorteo que se verificará el día 15 ante notario. Pasado el día 14 caduca el derecho á participar de este regalo.

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS. MUEBLES, CAMAS, TAPICERÍA, CORTINAJES nuevo y usado; completa variedad; precios de liquidación ALFOMBRAS, ESTERAS, TAPICES DE NUDO. Fábrica de MALLORCA, inmenso surtido, delicado gusto y clase, á precios de fábrica. Visitar la Casa Atocha, 34. Entrada libre.—Teléfono 360.

LINOLEUM. 24 — ARENAL — 24

HERNIAS (quebraduras). Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayores es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herida. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Horas: De 11 á 1 y de 4 á 6. GABINETE ORTOPÉDICO.—Carrera de San Jerónimo, 37, pra.—Madrid.

VIENTRIS. Cuarto da, o causan los actuales corsets á las señoras que acortan lo que, hazgan ó la vanidad, destruya su existencia con el uso de sufrimientos. La maravillosa Faja de pecho de recoger-vientres de Fina poro-membrana (Rama) corrige descendos y dislocaciones, reduce el vientro, cura histerismos, doctores lumbosabdominales y reforma los órganos á su normal estado. —Gratis á las señoras el interesante opúsculo.—CARRAEN, 33, 1.ª Bar. elona.—En Madrid los días 14, 15 y 16 corriente.—Recibirá de 10 á 13 y 17 á 19.—HOTEL OBLENTE.—ARENAL, 4.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª FELISA RODRÍGUEZ AYUSO DE URECH FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1907. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Alberto Urech y Miralles; sus hijos doña Adela, D. Ricardo, doña Carmen y doña Luisa; hijos políticos D. Ramón Fernández Urrutia, doña Carmen Rodríguez y D. José León y Muñoz; hermanos D. Manuel y D. Pedro Pascual; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Los Excmos. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela; los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Obispos de Madrid-Alcalá, Osma, Plasencia, León, Mallorca y Menorca, han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

ETERNO. Es el mueble LEGÍTIMO DE VIENA MARCA THONET. Se recomienda visiten antes de comprar mueble alguno, el inmenso surtido en Sillerías, Alocas, Comedores, Gabinetes, Despachos, Salones y toda clase de muebles de tapicería, expuestos en el acreditado almacén de Thonet Hermanos Proveedores de la Real Casa. 10, PLAZA DEL ANGEL, 10. Teléfono 2.991. EXPORTACION A PROVINCIAS.

OPOSICIONES A LA TABACALERA. Preparación por distinguidos funcionarios del Cuerpo. — Honorarios médicos. — MADALENA, 4.

ESTERAS!!! FELIPE III, 6, Y TABERNILLAS, 3. Estas acreditadas casas no anuncian á precios increíbles; pero prueban al público que venden más barato y mejor calidad que lo que ofrecen en saldos.—FELIPE III, 6.

Vigorosina Aguirre. Infallible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos. — CARRERAS, 22. — Farmacias principales de España y centros de específicos.

A Buenos Aires y Montevideo. El vapor-correo Witekind toma pasajeros de clase preferente en sus cámaras de 2.ª por 350 pts. Saída de Coruña el 21 noviembre. — Atocha, ARENAL, 14 (Lloyd).

Inspectores. Se necesitan, UNO en cada provincia y España, para la venta á plazos de valores públicos. Diríjase á EL CRÉDITO GENERAL, ESPAÑOL, Barcelona.

POR UNA PESETA AL AÑO. TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA. Revista mensual agrícola-ganadera (6.ª año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas y Pecuarias, que cuenta mas de 30.000 asociados, 14 PAGINAS MENSUALES con fotografías y cubiertas variadas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónicas social y agrícola. Nacional y Extranjera. Secciones de Pedagogía y de Higiene rural. 1.500 PESETAS DE PREMIO se adjudicará esta Revista en el mes de enero próximo al Médico rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema: Fomento de la Higiene rural. — Puntaje de las. La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, sirven los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensas ó sellos de 15 céntimos. Director, Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 6, apartado, 461, MADRID.

LÁMPARA TÁNTALO-SIEMENS. LA MAS RESISTENTE DE LAS DE FILAMENTO METÁLICO. Reducción del precio á ptas. 2,50 para intensidades de 10, 16, 25, 32 y 50 bujías. DESCUENTOS Á LOS REVENDADORES. SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA.—S. A. MADRID: Barquillo, 28 (Apartado 155); Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla.

TEATRO REAL. Se coden tres butacas á los domingos noche 2.ª turno impar. Reputados Ferranz, Alcalá 14. Argentina, Chile, Uruguay y Viajante á esos puntos, admite encargos y comisiones. Correo, cédula 26.754. Traspaso á contado ó por finca rústica ó urbana en Madrid ó provincias, almacen de vinos cañafara 80.000 arrobas R. PEZ, 24, 2.ª y 12 A y 17 A 8 noche.

EN CEUTA. Por no poder atender, se traspasa un establecimiento de Quincalla, Paquetaria y Perfumería, sitio céntrico y acreditado. Detalles en Algeciras á Fernando Vázquez, Atocha, 33.

ESTERAS. Sólido púas dobles 1.15, cortacillo, 0,75. Logañón, 10. ENCAJES. Primera Casa en Madrid. CONSUELO, 9 y 11, Carmen, 5 y 11.

Comprimidos Alimenticios Ortega. LABORATORIO FÁBRICA.—PUENTE DE VALLECAS FARMACIA.—LEÓN 13.—MADRID.— Teléfono: 830.—Prestos.

Instituto Radiumterápico de Madrid. Este Instituto, de condiciones análogas á los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer y lupus angiosarcomas, leucodermas, bocio exoftálmico, diabetes venozas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel. En él se aplican y reciben consultas sus molestias para los enfermos. PASEO DE RECOLETOS, NUM. 31, MADRID.

PIANOS Á PLAZOS. DESDE 25 PESETAS AL MES. SAN BERNARDO, 1, ENTRESUELO.

LIBROS Á PLAZOS. Única casa que vende á plazos mensuales, toda clase de obras nuevas, nacionales y extranjeras, especialmente para las Secciones de Derecho y las ciencias exactas y naturales, para profesiones y carreras. — Catálogo de libros, al director del Crédito Literario, MONTEA, 8, MADRID.

XVI ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA CAROLINA LEON Y ORTIZ. Falleció el 10 de noviembre de 1894. Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia del Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Su hermano D. Eduardo León y Ortiz, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá concede 40 días de indulgencia á las diócesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rogatorio que rezaren por el alma de dicha señora.